# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CABLEMAR S.A., CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, en el local social de la compañía ubicada en la Ciudadela Villamil Manzana F Villa 10 a las diez de la mañana, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CABLEMAR **S.A.** de acuerdo con lo previsto en el art. 239 de la Ley de Compañía con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el art. 239 de la misma ley y que son: **1) Sra. ANGELA IVETTE FUENTES VELASQUEZ,** por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas ochenta acciones, **2) Sr. ALMEIDA MORAN PEDRO GONZALO** por sus propios derechos, propietario de doscientos cuarenta acciones y **3) Sr. PEDRO AARON ALMEIDA FUENTES**, por sus propios derechos, propietario de una ochenta acciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Preside la sesión la Sra. ANGELA IVETTE FUENTES VELASQUEZ en su calidad de Accionista mayoritaria de la compañía y actúa como secretario ad-hoc el Sr. FUENTES VELASQUEZ BORIS GUSTAVO.

El secretario Ad-hoc expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, el mismo que es de **Ochocientos 00/100 Dólares** de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben resolver el siguiente punto del orden del día:

**Conocer y resolver la Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2019 elaborados y presentados por el Gerente**

La Junta luego de recibir los Estados Financieros por parte del Gerente Señor Alex Orlando Almeida Fuentes, analizarlos y debatirlos, procede a aprobar en forma unánime el punto del orden del día.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

o. Lista de asistentes y numero de accionistas que representan, y,
p. Copia de la presente acta certificada por la Secretaria Ad-hoc de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, La Presidenta de la Sesión concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con los que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario que certifica.-

f.) Sra. Fuentes Velásquez Angela Ivette, Accionista;

f.) Sr. Pedro Almeida Moran, Accionista;

f.) Sr. Pedro Aarón Almeida Fuentes

f) Sr. Boris Fuentes Velásquez, Secretario Ad-hoc.

**Certifico que la presenta Acta es fiel del original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario.**

Guayaquil, 19 de Marzo de 2020

Boris Gustavo Fuentes Velásquez
Secretario Ad-Hoc